



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y SU  
INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PATAMBUCO - 2022**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. LIZBETH SAYURY TICONA OCHOCHOQUE**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**JULIACA – PERÚ  
2024**



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**  
**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y SU**  
**INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE**  
**PATAMBUCO - 2022**

TESIS PRESENTADA POR:

**Bach. LIZBETH SAYURY TICONA OCHOCHOQUE**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
**CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE :   
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

PRIMER MIEMBRO :   
Dr. ULISES AGUILAR PINTO

SEGUNDO MIEMBRO :   
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS :   
Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional - P15





## UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

### RESOLUCIÓN N° 461-2023- D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 27 de julio del 2023

#### VISTOS:

El Oficio No 076-2023-DUI-FCCF-UANCV de fecha 26 de julio del 2023, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° CU-08272 presentado por el (la) Bachiller: **TICONA OCHOCHOQUE LIZBETH SAYURY**; quien solicita la aprobación del Proyecto de Tesis Titulado: **PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAMBUCO - 2022**; para optar el Título Profesional de Contador Público, y

#### CONSIDERANDO:

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; el **Comité de Investigación** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA  
MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI  
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicho Proyecto de Tesis pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Director de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

#### SE RESUELVE:

##### PRIMERO:

**APROBAR el PROYECTO DE TESIS** titulado: **PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAMBUCO - 2022**, presentado por el (la) Bachiller: **TICONA OCHOCHOQUE LIZBETH SAYURY**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

##### SEGUNDO:

**RATIFICAR** como Asesor(a) de Tesis al(la): Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

##### TERCERO:

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

#### DISTRIBUCIÓN:

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
DECANATURA  
Dra. BERTHA BEJAR PARRA  
Decana (e) de la Facultad de Cs.  
Contables y Financieras



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 682 - 2023-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 03 de octubre del 2023

**Visto:** el Oficio N° 122-2023 emitido por la dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad Ciencias Contables y Financieras sobre el **Expediente N° 12578** presentado por el (la) (s) Bachiller (res): **TICONA OCHOCHOQUE LIZBETH SAYURY**, quien(es) solicitan revisión de borrador de Tesis titulado: **PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAMBUCO - 2022**, para optar el Título Profesional de **Contador Público**, y

### CONSIDERANDO:

Que, el jurado dictaminador del Proyecto de tesis titulado: **PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAMBUCO - 2022**, ha emitido su dictamen favorable para su ejecución, el mismo que fue aprobado con Resolución N° **461-2023-D-FCCF-UANCV-J**.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas.

Estando el Oficio favorable de la Unidad de Investigación, en concordancia con el Reglamento de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y en uso de las atribuciones contenidas a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, estando al dictamen de aprobación del jurado designado, informe del Presidente de la comisión de la Unidad de Investigación y del Director de la EP de Contabilidad.

### SE RESUELVE:

#### PRIMERO:

Nombrar Jurado para la **REVISIÓN DEL BORRADOR DE TESIS** y posterior dictamen de la investigación titulado: **PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAMBUCO - 2022**, presentado por el (la) (s) Bachiller (res): **TICONA OCHOCHOQUE LIZBETH SAYURY**, el mismo que está conformado por los docentes:

**Presidente : Dr. JESUS MAMANI MAMANI**  
**1er Miembro : Dr. ULISES AGUILAR PINTO**  
**2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

#### SEGUNDO:

El Jurado nominado dentro del plazo de quince (15) días calendarios elevará el dictamen correspondiente, indicando las observaciones y/o conformidades efectuadas al mencionado Borrador de Tesis para su levantamiento o aprobación para su sustentación.

#### TERCERO:

Ratificar como **ASESOR(a) DE TESIS** a: **Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**

#### CUARTO:

La Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, el Jurado Dictaminador y el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

#### DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)  
- Interesados (1)  
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
**Dra. BERTHA BEJAR PARRA**  
Decana (e) de la Facultad de Cs.  
Contables y Financieras



## PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAMBUCO - 2022

### INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	13%
2	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
4	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	1library.co Fuente de Internet	1%
6	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1%



### Metadatos Complementarios

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAMBUCO - 2022	
<b>Datos de autor</b>	
Nombres y apellidos	LIZBETH SAYURY TICONA OCHOCHOQUE
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	60181236
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0009-7112-3730">https://orcid.org/0009-0009-7112-3730</a>
<b>Datos de asesor</b>	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02385723
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0003-3023-4628">https://orcid.org/0000-0003-3023-4628</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado</b>	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
<b>Miembro del jurado 1</b>	
Nombres y apellidos	ULISES AGUILAR PINTO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02295853
<b>Miembro del jurado 2</b>	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820



Datos de investigación	
Línea de investigación	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional - P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Empresa: Municipalidad Distrital De Patambuco País: Perú Departamento: Puno Provincia: Sandia Distrito: Patambuco  Latitud: -15.8402987 Longitud: -70.0218806 <a href="https://maps.app.goo.gl/EG3NKwwyH7iwHriY7">https://maps.app.goo.gl/EG3NKwwyH7iwHriY7</a>
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Julio 2023 – julio 2024
URL de disciplinas OCDE <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a> - Librería	<b>Ciencias sociales</b> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</a> <b>Administración pública</b> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</a>

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NESTOR CACERES VELAZQUEZ"  
  
Dra. Yudy Huacari Sacasuca  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo LIZBETH SAYURY TICONA O CHOCHOQUE, identificado con DNI Nro. 60281236 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación,  Trabajo Académico denominada:

PROGRAMACION MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAMBUCO - 2022

Asesorado por: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 20 de Noviembre del 2024

  
Firma del Asesor (obligatoria)

  
Firma del Estudiante (obligatoria)



Huella



## **DEDICATORIA**

A Dios, que me ha dado la vida y me ha permitido completar mis estudios universitarios con éxito, así como por proporcionarme la valentía y la determinación necesarias para alcanzar todas mis metas y superar todos los obstáculos a los que me he enfrentado durante mis estudios universitarios. Dedico este trabajo a mis queridos Padres Severino y Celia, con todo mi cariño y agradecimiento, por su apoyo inquebrantable a lo largo de mi trayectoria profesional, personal y de desarrollo. Han sido y seguirán siendo mi fuente de fortaleza, inspiración y orgullo.



## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por brindarme salud, voluntad y fortaleza para alcanzar mis objetivos.

Deseo expresar mi sincero agradecimiento a Escuela Profesional de Contabilidad en particular, por haberme permitido recibir allí mi formación.

A mis profesores, que han impartido toda su experiencia y me han enseñado a crecer profesionalmente.

A mi querida familia, que me ha apoyado en cada fase de mi carrera y crecimiento personal.

Y finalmente; a mis amigos de la Promoción 2019 por los buenos momentos y experiencias compartidas en la etapa académica.



## ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO ..... i

ÍNDICE DE TABLAS ..... iv

ÍNDICE DE FIGURAS ..... v

RESUMEN ..... vi

ABSTRACT..... vii

INTRODUCCIÓN ..... viii

CAPÍTULO I ..... 1

EL PROBLEMA ..... 1

    1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ..... 1

        1.1.1. Problema general ..... 2

        1.1.2. Problema específico ..... 2

    1.2. OBJETIVOS ..... 2

        1.2.1. Objetivo general..... 2

        1.2.2. Objetivos específicos ..... 3

    1.3. JUSTIFICACIÓN ..... 3

        1.3.1. Justificación Teórica ..... 3

        1.3.2. Justificación Práctica ..... 3

        1.3.3. Justificación Metodológica ..... 3

    1.4. HIPÓTESIS ..... 4

        1.4.1. Hipótesis general..... 4

        1.4.2. Hipótesis específica ..... 4

    1.5. VARIABLES ..... 4

    1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES. .... 5

CAPÍTULO II ..... 6

MARCO TEÓRICO ..... 6



2.1.	ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	6
2.2.	MARCO TEÓRICO INICIAL .....	8
2.2.1.	Programación Multianual Presupuestaria .....	8
2.2.2.	Ejecución Presupuestaria .....	12
2.3.	MARCO CONCEPTUAL.....	15
CAPÍTULO III.....		17
PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN .....		17
3.1.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	17
3.2.	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN .....	17
3.3.	TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	17
3.3.1.	Tipo de Investigación Descriptivo .....	17
3.3.2.	Tipo de Investigación Explicativo .....	18
3.4.	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN .....	18
3.5.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	19
3.5.1.	Población .....	19
3.5.2.	Muestra .....	20
3.6.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	20
3.6.1.	Encuesta .....	20
3.6.2.	Instrumento .....	20
3.7.	DISEÑO DE CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	21
CAPITULO IV .....		22
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....		22
4.1.	RESULTADOS.....	22
4.1.1.	Dimensión: Programación de ingresos .....	22
4.1.2.	Dimensión: Programación de gastos.....	25
4.1.3.	Dimensión: Ejecución presupuestaria de gastos corrientes .....	28



4.1.4. Dimensión: Ejecución presupuestaria de gastos de capital .....	31
4.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS .....	34
4.2.1. De hipótesis general.....	34
4.2.2. De hipótesis específica 1.....	35
4.2.3. De hipótesis específica 2.....	36
4.3. DISCUSIÓN .....	38
CONCLUSIONES .....	41
RECOMENDACIONES.....	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	43
ANEXOS .....	46



### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables .....	5
Tabla 2 Población .....	20
Tabla 3 Recaudación.....	22
Tabla 4 Transferencia y saldo de balance .....	24
Tabla 5 Estimación de gasto .....	25
Tabla 6 Priorización de gasto.....	27
Tabla 7 Certificación presupuestaria .....	28
Tabla 8 Conformidad del gasto.....	30
Tabla 9 Programación de inversiones .....	31
Tabla 10 Avance físico y liquidación de obra .....	33
Tabla 11 Pruebas de hipótesis general .....	35
Tabla 12 Pruebas de hipótesis específica 1 .....	36
Tabla 13 Pruebas de hipótesis específica 2.....	37



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Recaudación .....	23
Figura 2 Transferencia y saldo de balance.....	24
Figura 3 Estimación de gasto.....	26
Figura 4 Priorización de gasto .....	27
Figura 5 Certificación presupuestaria .....	29
Figura 6 Conformidad del gasto .....	30
Figura 7 Programación de inversiones.....	32
Figura 8 Avance físico y liquidación de obra .....	33



### RESUMEN

Estudio ejecutado bajo la denominación “Programación multianual presupuestaria y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022”, se trabajó bajo la finalidad determinar la incidencia en la programación multianual presupuestaria y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022. Investigación empleó un enfoque descriptivo y explicativo, utilizando métodos deductivos, analíticos y descriptivos. Su fue el método cuantitativo, con diseño no experimental, transeccional y causal. Utilizó un cuestionario como herramienta principal, la población y muestra fue 23 trabajadores de la Municipalidad. Se llegó como resultado sobre la programación presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad, lo realiza, sólo para cumplimiento de presentación ante el MEF proyecciones equivocadas, ya que no refleja la real situación de los activos y pasivos de la Municipalidad, por otro lado, la ejecución presupuestaria de gastos corrientes del capital no alcanza aquellos niveles de aceptación, ya que el presupuesto de la entidad pública. Su plan operativo y el anual de contrataciones, en gran parte no tienen el presupuesto correspondiente, de ahí que no se atiende todas las necesidades de la población, según el resultado de la prueba chi-cuadrado el valor de significación asintótica de 0.018 inferior a la significancia alfa de 0.05, entonces la multianual presupuestaria incide considerablemente la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022.

**Palabras clave:** Programación, multianual, presupuesto, ejecución, gasto.



### ABSTRACT

Study carried out under the name "Multi-annual budget programming and its impact on the budget execution of the District Municipality of Patambuco - 2022", the purpose of which was to determine the impact on the multi-year budget programming and budget execution of the District Municipality of Patambuco - 2022. Research employed a descriptive and explanatory approach, using deductive, analytical and descriptive methods. Its was the quantitative method, with a non-experimental, transectional and causal design. It used a questionnaire as the main tool, the population and sample were 23 Municipality workers. The result was reached on the budgetary programming of income and expenses of the Municipality, it is carried out, only to comply with the presentation before the MEF, wrong projections, since it does not reflect the real situation of the assets and liabilities of the Municipality, on the other hand, The budget execution of current capital expenditures does not reach those levels of acceptance, since the budget of the public entity. Its operational plan and the annual contracting plan largely do not have the corresponding budget, hence not all the needs of the population are met. According to the result of the chi-square test, the asymptotic of the District Municipality of Patambuco - 2022.

**Keywords:** Programming, multiannual, budget, execution, expenditure.



## INTRODUCCIÓN

Para las Municipalidades es muy importante realizar el presupuesto del ejercicio, a través de la programación multianual presupuestaria, sobre todo debe estar bien elaborado y en coordinación con los ciudadanos y funcionarios de la Municipalidad.

Pero resulta que la (APM) de la municipalidad en estudio mencionado en el acápite anterior, se ha realizado sin la debida planificación, sin tomar los requerimientos, sin tomar el cuadro de necesidades, tampoco se ha elaborado las fichas de los proyectos o solo unos cuantos, de ahí que el presupuesto mal elaborado, la ejecución presupuestaria tiene una serie de falencias como: niveles bajos de ejecución, modificaciones constantes en el presupuesto por no estar considerado en el presupuesto, obras inconclusas a falta de liquidación física y financiera, no hay la coherencia en el avance físico de las obras con avance financiero, lo cual genera los reclamos de los administrados .

La estructura del estudio ejecutado fue de la siguiente manera:

En su primer capítulo, abordo la situación problemática y presenta tanto su problema general, así como los específicos. Además, seguidamente se estableció su objetivo general como los específicos de la investigación. Continuando con su desarrollo se hablo de la justificación se incluye en este capítulo, junto con la HG y HE. Por último, la operacionalizan la VI y VD.

Segundo capítulo, incluye el marco teórico abarcando los estudios encontrados que respaldan la investigación.

Tercer capítulo. comprende lo aplicación de su metodología de la investigación, se desarrollo el diseño del estudio, método. Formula la población, recoge la muestra, donde se va aplicandoaquel instrumento el cual contraste la hipótesis.

Cuarto capítulo, desarrolla los resultados, realiza la discusión, formula las conclusiones y recomienda, termina con la bibliografía.



## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las Municipalidades mantienen su finalidad en satisfacer las distintas necesidades colectivas y su participación sobre todo a los más necesitados y promover desarrollo de sus pobladores.

La Municipalidad Distrital de Patambuco, en su afán de realizar la ejecución presupuestaria, primeramente, realiza en las mejores condiciones la programación multianual presupuestaria para los ejercicios siguientes, pero lo que ocurre es de que ya en la ejecución de gastos, los funcionarios y el mismo alcalde se dan cuenta que muchas cosas no están presupuestados y con ello deben modificar su presupuesto considerar aquellas necesidades que se presenta en el distrito, trayendo retrasos demostrando que la programación multianual presupuestaria estaba mal elaborado, quizás por la falta de experiencia de los funcionarios, también se observa que no tienen la suficiente capacitación del proceso presupuestarios, por otro lado también se ha notado la falta de presupuesto que el Gobierno central ha asignados y en otros casos ha transferido en fechas retrasadas, lo cual ha perjudicado en la ejecución de obras.



Esta deficiencia de la programación multianual presupuestaria puede ocasionar la no ejecución de aquellas obras y expensas no programados, estaría obligando a los funcionarios a realizar modificaciones permanentes y ocasiona el descontento de parte de la población.

A fin de que no ocurra estas deficiencias es necesario plantear soluciones que superen la defectuosa producción de la programación multianual presupuestaria perjudicando la actuación presupuestaria de la institución pública en mención en el acápite anterior, contado con la capacitación a los funcionarios, participación ciudadana en la programación presupuestaria.

### **1.1.1. Problema general**

¿Cuál es la incidencia de la programación multianual presupuestaria y ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022?

### **1.1.2. Problema específico**

¿Cuál es la incidencia de la programación multianual presupuestaria y la ejecución presupuestaria de gastos corrientes en la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022?

¿Cuál es la incidencia de la programación multianual presupuestaria y en la ejecución presupuestaria de gastos de capital en la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022?

## **1.2. OBJETIVOS**

### **1.2.1. Objetivo general**

Determinar la incidencia de la programación multianual presupuestaria en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco – 2022.



### **1.2.2. Objetivos específicos**

Demostrar la incidencia de la programación multianual presupuestaria en la ejecución presupuestaria de gastos corrientes en la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022.

Analizar la incidencia de la programación multianual presupuestaria en la ejecución presupuestaria de gastos de capital en la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022.

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

### **1.3.1. Justificación Teórica**

Intención del estudio realizado es examinar aquellos factores fundamentales los que contribuyen a los problemas identificados en la planificación presupuestaria multianual y en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco para el año 2022.

### **1.3.2. Justificación Práctica**

El estudio ejecutado permitió realizar aquellas aportaciones, soluciones está orientado a la mejora de aquella eficiencia en la (APM) y ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco. Consecuentemente, facilitará la identificación de estrategias para enfrentar los desafíos prevaecientes y mejorar la situación actual.

### **1.3.3. Justificación Metodológica**

Entonces el estudio realizado facilitó el avance de las metodologías y servirá de referencia para el planeamiento y ejecución presupuestaria plurianual de la Municipalidad Distrital de Patambuco. Servirá de guía fundamental y aportará pruebas empíricas para la programación presupuestaria multianual.



## 1.4. HIPÓTESIS

### 1.4.1. Hipótesis general

La programación multianual presupuestaria incide considerablemente en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco – 2022.

### 1.4.2. Hipótesis específica

La programación multianual presupuestaria incide directamente en la ejecución presupuestaria de gastos corrientes en la Municipalidad Distrital de Patambuco – 2022.

La incidencia de la programación multianual presupuestaria incide directamente en la ejecución presupuestaria de gastos de capital en la Municipalidad Distrital de Patambuco – 2022.

## 1.5. VARIABLES

**Variable independiente:** Programación multianual presupuestaria

### Dimensiones

- Programación de ingresos
- Programación de gastos

**Variable dependiente:** Ejecución presupuestaria

### Dimensiones

- Ejecución presupuestaria de gastos corrientes
- Ejecución presupuestaria de gastos de capital

**1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.****Tabla 1***Operacionalización de variables*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>1. INDEPENDIENTE</b>  Programación multianual presupuestaria	Programación de ingresos  Programación de gastos	Recaudación  Transferencia  Saldo de balance  Estimación de gastos  Priorización de gastos  Asignación presupuestaria
<b>2. DEPENDIENTE</b>  Ejecución presupuestaria	Ejecución presupuestaria de gastos corrientes  Ejecución presupuestaria de gastos de capital	Certificación presupuestaria  Conformidad y gastos devengado  Programa de inversiones  Avance físico de obras  Liquidación de obras

Nota: determinación de las VI-VD



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

**Solís (2021)**, se destaca correlación entre la programación de la Inversión Pública y la Liquidación Técnico - Financiera Gobierno Regional de Tacna, resaltando la falta de una conveniente programación que dificulta la eficiente ejecución de los proyectos. Se recomienda tomar las medidas correctivas necesarias para solucionar este problema.

**Vidal (2020)**, en su tesis concluye, se ha establecido el impacto positivo y significativo donde los resultados estadísticos chi cuadrado derivado de 25,020, con un valor p de 0,000, indica un nivel de significación bilateral menor presenta una falta de eficiencia consistente, con un índice de sólo el 57,1%. En cuanto a la gestión municipal, se ha constatado que el 45,7% de la gestión presenta un nivel de desarrollo moderado.

**Hidalgo (2020)**, en su tesis concluye que la eficacia de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de San Martín de Porres está estrechamente vinculada la implementación de la Programación Multianual de Inversiones. Reveló existencia de proporción significativa (50%) indican su criterio mostró insatisfecha con la administración de la inversión pública municipalidad, alegando

insuficiencias en la ejecución. Según 46,1% de los encuestados, la supervisión de la inversión pública en el municipio se considera insuficiente. Una proporción significativa de personas, concretamente 38,5%, percibe valoración no se elaboo de forma satisfactoria.

**Leiva (2019)**, concluye que según los resultados de las entrevistas, una mayoría significativa del 88,1% los encuestados indicó la Programación Plurianual de Inversiones (PMI) sirve de marco fundamental para la programación presupuestaria plurianual. Esta programación se apoya en los procedimientos descritos en la normativa vigente, que orientan el análisis técnico de procesos en relacion de las desiciones relacionados a la priorización de objetivos y metas. El fin último de este enfoque es lograr los resultados deseados que beneficien a la población. La programación plurianual y el desarrollo del presupuesto institucional tienen un impacto sustancial en el proceso de ejecución, ya que contribuyen a acrecentar la validez, virtud y transparencia en la gestión de calidad. Esto, a su vez, beneficia a la población al priorizar sus necesidades y garantizar el desempeño de los tramites y precepto legal pertinentes.

cumplimiento de los procedimientos y normas pertinentes.

**Mejia (2021)**, concluye que al analizar los proyectos delineados en la programación plurianual de las inversiones del presupuesto que participa la población se puede inferir que el resto de proyectos señalados en el presupuesto participativo no se han realizado debido a la falta de coordinación entre estos dos procesos. Es imperativo que la entidad se adhiera a los planes predeterminados esbozados en la programación plurianual de inversiones.

**Calsin (2019)** concluye: sólo 66,5%. Del mismo modo, en el período 2017, alcanzó el 64,1%. Estas cifras demuestran que la programación presupuestaria fue



inadecuada en ambos periodos, resaltando el fallo de la competencia de gastos de los representantes y la afectación impacto en el personal involucrado. En consecuencia, estos factores han influido fuertemente en la poca ejecución presupuestaria de la entidad. La eficacia de las metas presupuestarias en todos los sectores económicos es inferior a 1.

**Parisaca (2017)**, es su tesis concluye: que la Municipalidad carece de la capacidad necesaria y competente que se espera de cualquier organismo público para cumplir eficazmente con sus objetivos institucionales. Para alcanzar los objetivos financieros, así como los institucionales de Municipalidad Distrital de Alto Inmabari, recomienda implementar directrices y lineamientos internos que faciliten una eficiente ejecución de los ingresos y egresos.

## 2.2. MARCO TEÓRICO INICIAL

### 2.2.1. Programación Multianual Presupuestaria

Directiva N° 001-2020-EF/50.01 (2020) fase inicial de todo proceso presupuestario que comprende la proyección del destino del presupuesto plurianuales (MBA) para los tres años siguientes consecutivos. Estas asignaciones tienen por objeto facilitar obtención de la finalidad de producción y proyectos.

El año inicial de la Programación Presupuestaria Plurianual establece el umbral máximo para las asignaciones presupuestarias con el fin de facilitar la formulación del Presupuesto por el Pliego. Los detalles concretos de este proceso se decidirán en esta fase.

#### 2.2.1.1. Sistematización de Ingresos

Directiva N° 001-2020-EF/50.01 (2020) documento expone previsión de recaudación o ingreso de ingresos procedentes de diversas fuentes de financiación



a lo largo del ejercicio. Incluye una proyección de los saldos de balance y un calendario de los desembolsos relacionados con las operaciones de endeudamiento, según informa la Dirección de Tesoro Público.

La estimación del Margen Porcentual Anual para los Gobiernos Locales es realizada por la Dirección que corresponde. Esta estimación tiene en cuenta las fuentes de financiación de Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, a saber, las partidas relativas a "Canon y recargo, cánones, entradas aduaneros y participaciones", así como el "Fondo de Compensación Municipal". La estimación del Capital Pagado Adicional para las demás fuentes de financiación y partidas, junto con sus correspondientes saldos de balance, corre a cargo de las citadas sociedades.

#### **2.2.1.2. Codificación de gastos**

Directiva N° 001-2020-EF/50.01 (2020) programación presupuestaria se refiere al proceso de previsión de los gastos de una organización a lo largo de un periodo de tres años, utilizando como base el Memorando de Programación Anual (APM). Esta previsión se centra en la asignación de recursos para el suministro de productos específicos, proyectos, diligencias de inversión y obras que han sido predeterminados. Estas asignaciones deben ajustarse al valor previsto del indicador de producción física e incluir una estimación razonable de los gastos asociados. Para determinar la Programación Presupuestaria Plurianual, es imperativo reunir, evaluar, modificar y amalgamar los datos concernientes a la dimensión de aquellos gastos en la organización debe realizar (i) sostener la producción y/o funcionamiento dentro de las políticas públicas vigentes, adhiriendo a niveles específicos de cantidad, calidad y costo; y, además, (ii) financiar las consecuencias presupuestarias derivadas de alteraciones en los factores, teniendo en cuenta

también la idoneidad de ejecución, el accionar observado de los entes y los resultados priorizados, todo ello con el fin de garantizar la consecución de resultados específicos vinculados a los objetivos prioritarios de la entidad.

En el contexto de los Gobiernos Locales, es imperativo que la Programación Presupuestaria Multianual asegure la obediencia de las normativas fiscales de gestión de sus gastos. Asimismo, es imperativo tomar en cuenta las responsabilidades derivadas del pago oportuno de las cuotas de las deudas contraídas con Essalud, ONP y AFP. La compatibilidad entre la Programación Presupuestaria Multianual y los Compromisos de Ajuste Fiscal (CAF) es crucial. La CAF toma en cuenta las obligaciones que deben cumplir todos los Gobiernos Regionales y Locales para restablecer su cumplimiento normas fiscales así mejorar la responsabilidad fiscal a nivel subnacional.

### **2.2.1.3. Proceso Presupuestario**

Lo señalado en el Decreto Legislativo No 1440 (2018), es que debe cumplirse con el requisito de estabilidad, plasmada en las normativas fiscales descritas en Marco Macroeconómico Plurianual. Asimismo, el proceso presupuestario consta de varias periodos, entre las que se encuentran Programación Plurianual, la Formulación, la Aprobación, la Ejecución y la Evaluación presupuestaria. Zevallos (2014) indica presupuestario abarca varias etapas, como la programación, el desarrollo, la aprobación, la ejecución y la revisión del presupuesto.

#### **a) Ciclo de Programación Multianual**

Decreto Legislativo N° 1440 (2018), Significa el punto más allá del cual no puede planificarse ni asignarse ningún gasto. El Máster en Bellas Artes (MFA) se considera legalmente obligatorio durante el año inicial (año 1) y sirve de marco orientativo durante 2 años sucesivos ( 2 y 3 años). El MPA se someterá

a una evaluación anual y se ajustará en caso necesario en respuesta a cualquier cambio en los parámetros considerados durante su estimación.

**b) Fase de Formulación**

La Directiva N° 001-2020-EF/50.01 (2020) menciona esta situación de los procesos presupuestarios desglosan, asignan y organizan la información en el primer año de la Programación Presupuestaria Plurianual implica utilización de diferentes clasificación los cuales son: ingresos, gastos, fuentes de financiación y geografía.

**c) Fase de Aprobación**

De acuerdo a la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 (2020), en el Gobierno Central, incluir aquellas designaciones presupuestarias cuentan con autorización los Pliegos del Gobierno Nacional, que abarcan los tres Poderes del estado y demás entidades con concesión presupuestaria considerada de la normativa del presupuesto.

Los créditos presupuestarios del Gobierno Regional y Gobierno Local se engloban dentro de las Entidades Descentralizadas.

**d) Fase de Ejecución**

Define la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 (2020) comienza en el año fiscal en el transcurso del año captan intrusiones públicos donde se van cumpliendo los compromisos de consumo teniendo en cuenta créditos presupuestarios aprobados en normativas.

**e) Fase de Evaluación**

La evaluación presupuestaria se refiere a la apreciación metódica y teniendo en cuenta su utilidad en la administración presupuestaria consiguiente resultado clave y objetivos estratégicos institucionales. Su objetivo es mejorar la eficacia



del gasto. La apreciación presupuestaria abarca la persecución y la evaluación sistemáticos de componentes.

#### **2.2.1.4. Fondos Públicos**

Álvarez (2011) mencionan que, administran aquellos organismos del sector público todos los recursos financieros para cumplir sus objetivos institucionales, tal como se establece en los objetivos presupuestarios y se desglosa por financiación, condiciones de ingresos, perjuicios y detalles precisos. Aunque, Soto (2013) precisa los requerimientos tributarios y no tributarios se derivan, adquieren la elaboración de productos y servicios por parte de las unidades ejecutoras o empresas en cumplimiento de la normatividad legal.

#### **2.2.1.5. Ejecución Ingresos**

Según lo considerado por Soto (2013) la ejecución comprende la:

- **Estimación.** - La estimación se refiere al cómputo o previsión de aquellos ingresos prevé generar del transcurso del año fiscal, tomando en consideración de la legislación correspondiente esto teniendo en cuenta los ingresos, las influencias repercuten en el recaudo.
- **Determinación.** - hace referencia a precisar el importe, fecha y la persona física o jurídica responsable de la cancelación de la liquidación efectivo en atención de una entidad.
- **Percepción.** - instante donde recaudan los ingresos.

#### **2.2.2. Ejecución Presupuestaria**

##### **2.2.2.1. Sistema Nacional de Presupuesto**

Alvarado (2013), sostiene aquel componente fundamental de la Administración Financiera, abarca varios sistemas administrativos. Todo los procedimiento del presupuesto de todas las instituciones Públicas se realiza el conjunto de órganos,

normas de los procedimientos. Seguidamente encontramos la opinión, (Valdivia, 2013) considera que, el término "gestión financiera municipal" se refiere al compuesto de los órganos, normativos, estrategias y métodos presupuestarios de todos los municipios, abarcando actividades como la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

#### **2.2.2.2. Presupuesto Público**

Para Alvarado Mairena (2013) es un instrumento estratégico de comisión financiera que consiente tomar disposiciones conocimiento de causa al ofrecer previsiones exactas de gastos y activos.

#### **2.2.2.3. Ejecución del Gasto Público**

Para Zevallos (2014) comprende las siguientes etapas:

- a) Compromiso. - Es la acción de celebrar un acuerdo, para asignar un presupuesto específico. El compromiso se da después de la obligación legal contractual, para destinar un crédito presupuestario previo un compromiso. Este compromiso reduce el saldo disponible y se documenta mediante un documento oficial (Zevallos, 2014).
- b) Devengado. – comprende la estimación de una necesidad del pago se deriva de un gasto abarcado. La evidencia documentaria aprobada por las autoridades demostrando la elaboración de la prestación o la constatación del acreedor (Zevallos, 2014).
- c) Girado. - La emisión de una letra de cambio, acompañada de la documentación pertinente, sirve como medio para cumplir la obligación de pago asociada a un cheque. Este proceso se va tener en cuenta el Reglamento del Sistema Nacional del Tesoro (Zevallos, 2014).



d) Pago. - proceso se extingue total o parcialmente la necesidad financiera registrada, y requiere la cumplimentación de la documentación oficial correspondiente. (Zevallos, 2014).

#### **2.2.2.4. Calidad del Gasto Público**

Ortega (2004) utiliza aquel concepto productividad del gasto público suscitado gran atención en el discurso académico, con múltiples teorías propuestas para explicar su dinámica. Según los académicos franceses, existe controversia sobre la productividad del gasto público.

Albuquerque (2002). Lo importante de las entidades públicas radica en su papel a la hora de determinar las prioridades de gasto, generar resultados que beneficien a los ciudadanos, garantizar la calidad del gasto público y suministrar bienes y servicios que mejoren realmente en la mejoría de la población.

#### **2.2.2.5. Gestión del Gasto Público**

Publicaciones Programa Económico (2009) según el Ministerio de Economía y Hacienda, administración del gasto público está estrechamente ligada a las fluctuaciones del bienestar de los individuos de una sociedad. La administración eficaz de los fondos públicos da prioridad al bienestar de los ciudadanos sobre los intereses institucionales. En este marco, importante evaluar a los ciudadanos mantienen algún beneficio. La gestión del gasto es responsable tanto de garantizar el beneficio de los servicios y ejercer un control sobre el gasto.

#### **2.2.2.6. Eficacia del Gasto Público**

Según Amaru (2009), el término "eficacia" denota el nivel organización logra con éxito sus logros y objetivos predeterminados. La eficacia de una organización es directamente proporcional al grado de consecución de sus objetivos.



La medición de la eficacia se basa en los efectos o resultados, independientemente de los métodos o enfoques empleados para alcanzarlos Hernández (2008).

### 2.3. MARCO CONCEPTUAL

#### **Programación Multianual Presupuestaria**

El instrumento en cuestión sirve de marco orientador para los organismos públicos, dirigiendo a las actividades teniendo en cuenta la finalidad y metas se alinean con aquellas necesidades gubernamentales.

#### **Calidad**

El concepto en cuestión es de naturaleza subjetiva. El concepto de calidad depende de las evaluaciones subjetivas que hacen los individuos al comparar una entidad concreta con otras similares. Múltiples elementos, entre ellos la cultura, la naturaleza del producto o servicio, así como los deseos y expectativas humanas, ejercen un dominio en la calidad.

#### **Eficacia**

El concepto sobre eficacia se refiere a las disposiciones de conseguir los resultados previsto esperado su ejecución de la determinada acción. La idea que nos ocupa no debe confundirse con la de eficiencia, derivada del término latino "efficientia", donde se van utilizando aquellos recursos en alcanzar un objetivo preestablecido, a saber, lograr ese objetivo con la menor cantidad de recursos y tiempo disponibles.

#### **Eficiencia**

El término "fiabilidad" se indica sobre la capacidad por dependencia de una determinada institución individuo en alcanzar un resultado deseado. El término suele ser sinónimo de grado de eficacia en la realización de acciones.



## **Presupuesto**

Un presupuesto se refiere a la evaluación y deliberación proyectadas de los entradas y costas asociados a los esfuerzos económicos de un individuo o un hogar, una entidad empresarial, una organización corporativa, una unidad administrativa, un organismo gubernamental o una fórmula culinaria, normalmente en un marco temporal anual. Un plan estratégico es un marco global que esboza el curso de acción previsto para alcanzar unos objetivos predeterminados, que abarcan tanto valores cualitativos como consideraciones financieras cuantitativas, dentro de un plazo especificado y unas circunstancias previstas. Esta idea es aplicable a cada unidad individual de responsabilidad dentro de la empresa.

## **Programación**

La Dirección de Presupuesto Público presenta anualmente al Consejo de ministros las propuestas de asignaciones presupuestarias para la institución financiada de manera integral o fragmentado por el Tesoro Público, solicitando su aprobación.



## CAPÍTULO III

### PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta aplicado en el diseño no experimental transeccional causal.

Teniendo la representación de las variables de estudio basándose la relación causal.(R. Hernández et al., 2010, p.154).

#### 3.2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Esta enmarcado dentro del enfoque cuantitativo, Guillen et al. (2020), el cual está relacionado utilizando métodos estadísticos para comprobar las hipótesis y evaluar su validez o invalidez. Además, emplea técnicas de recopilación datos en relación de las preguntas de investigación (p.30).

#### 3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

##### 3.3.1. Tipo de Investigación Descriptivo

Arnold et al. (2013), esta forma particular de investigación se emplea para determinar las identidades, ubicaciones, aspectos temporales, metodologías y fundamentos asociados a un determinado fenómeno. Cuando la finalidad del

estudio fue el describir las cualidades que comparten determinados grupos, se utiliza este método (p.211)

Esta metodología nos permitió proporcionar un amplio análisis, aclaración y discurso sobre las diversas facetas relativas a la influencia de la programación presupuestaria plurianual y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022.

### **3.3.2. Tipo de Investigación Explicativo**

Hernandez et al. (2010), es el acto de responder a la identificación componentes causales latentes a los acontecimientos la indagación de las razones que subyacen a la aparición de sucesos. (p.84).

El estudio busco reconocer la incidencia de la programación multianual presupuestaria y en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco – 2022.

## **3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

### **3.4.1. Método deductivo**

Teniendo en cuenta el procedimiento del razonamiento que progresa en el aspecto general a lo específico, como indica Ortiz & Garcia (2014).

Entonces nos permitió determinar la causa y efecto de la incidencia de la planeación multianual presupuestaria y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022.

### **3.4.2. Método Analítico**

Este método es referido al proceso ordenado que observa y examina un hecho o fenómeno concreto. Para entender la esencia de un elemento, es fundamental



conocer la naturaleza. Esta metodología ha permitido elucidar, instaurar paralelismos, excavar formulando marcos teóricos novedosos. (Gutiérrez, 2006).

facilitó un examen más exhaustivo, la exegesis en la articulación las conclusiones forma organizada y caracterizada, consintiendo el análisis metódico. Este sentido, se consideró esencial un análisis meticuloso de la incidencia de la categorización multianual presupuestaria y en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022.

### **3.4.3. Método Descriptivo**

Los datos recopilados analizan en definir aquella presencia asociaciones o conexión entre variables. (Gutiérrez, 2006).

Esta metodología proporcionó la descripción, elucidación y examen exhaustivos las características mencionadas a la incidencia de la programación multianual presupuestaria y en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco – 2022.

## **3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **3.5.1. Población**

Comprende a los ciudadanos que tiene que ver con el proceso de la programación multianual presupuestaria y en la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Patambuco.

**Tabla 2****Población**

<b>OFICINAS</b>	<b>Nº PERSONAL</b>
Alcaldía	1
Gerencia General	1
Oficina de presupuesto	4
Abastecimiento y logística	3
Contabilidad	2
Tesorería	2
Infraestructura	10
<b>Total</b>	<b>23</b>

Nota: Cantidad de personal para la encuesta

**3.5.2. Muestra**

Se empleó una muestra no probabilística, porque no se aplica la probabilidad, y tiene que ver con las características de la investigación, la muestra obedece la valoración de recursos manipulables (Hernández et al., 2010).

En ese sentido se ha tomado a todo el personal que participa directamente 23 trabajadores.

**3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS****3.6.1. Encuesta**

El estudio esta dirigido a personas los cuales proporcionaron los datos informativos, comportamientos o percepciones del estudio realizada.

Esta técnica se aplicará para extraer información relacionada a la problemática en estudio.

**3.6.2. Instrumento**

Se aplicó un cuestionario como medio para obtener datos de personas que participan en la programación multianual y ejecución presupuestaria.



### 3.7. DISEÑO DE CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

La técnica estadística empleada en la demostración de hipótesis fue la prueba Chi-cuadrado, que coteja la distribución de datos observados con los datos esperados.

#### **Planteamiento de las hipótesis**

##### **Hipótesis nula**

H<sub>0</sub>: La programación multianual presupuestaria no incide considerablemente en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco – 2022.

##### **Hipótesis alterna**

H<sub>a</sub>: La programación multianual presupuestaria incide considerablemente en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco – 2022.

Significancia alfa: (5%) confiable.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. RESULTADOS

##### 4.1.1. Dimensión: Programación de ingresos

###### a) Recaudación

*Tabla 3*

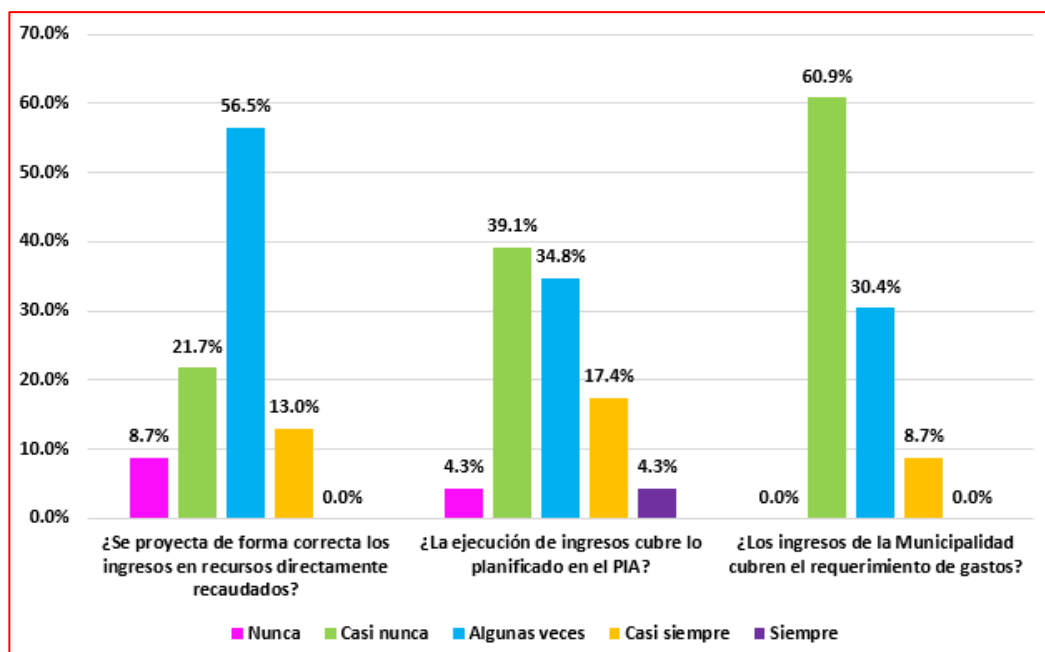
*Recaudación*

	¿Se proyecta de forma correcta los ingresos en recursos directamente recaudados?		¿La ejecución de ingresos cubre lo planificado en el PIA?		¿Los ingresos de la Municipalidad cubren el requerimiento de gastos?	
	N	%	N	%	N	%
Nunca	2	8,7%	1	4,3%	0	0,0%
Casi nunca	5	21,7%	9	39,1%	14	60,9%
Algunas veces	13	56,5%	8	34,8%	7	30,4%
Casi siempre	3	13,0%	4	17,4%	2	8,7%
Siempre	0	0,0%	1	4,3%	0	0,0%
Total	23	100,0%	23	100,0%	23	100,0%

Nota: expone los ingresos recaudados

**Figura 1**

*Recaudación*



Nota: se observó los datos.

Se observa la reacción de la recaudación, que se detalla a continuación:

Con relación a la proyección de los ingresos, los encuestados responden con el 56.5% Algunas veces, mientras el 21.7% Casi nunca y en los demás casos no son relevantes.

Respecto a la ejecución de ingresos que cubren el PIA, los encuestados respondieron con el 39.1% Casi nunca, la ejecución alcanza lo planificado en la PIA, mientras el 34.8% Algunas veces y en los demás casos no son relevantes.

Según los requerimientos de gasto son cubiertos por los ingresos de la Municipalidad, los encuestados responden con 60.9% Casi nunca, los ingresos cubren el requerimiento de gastos, mientras el 30.4% Algunas veces y en los demás casos no son relevantes.

### b) Transferencia y saldo de balance

**Tabla 4**

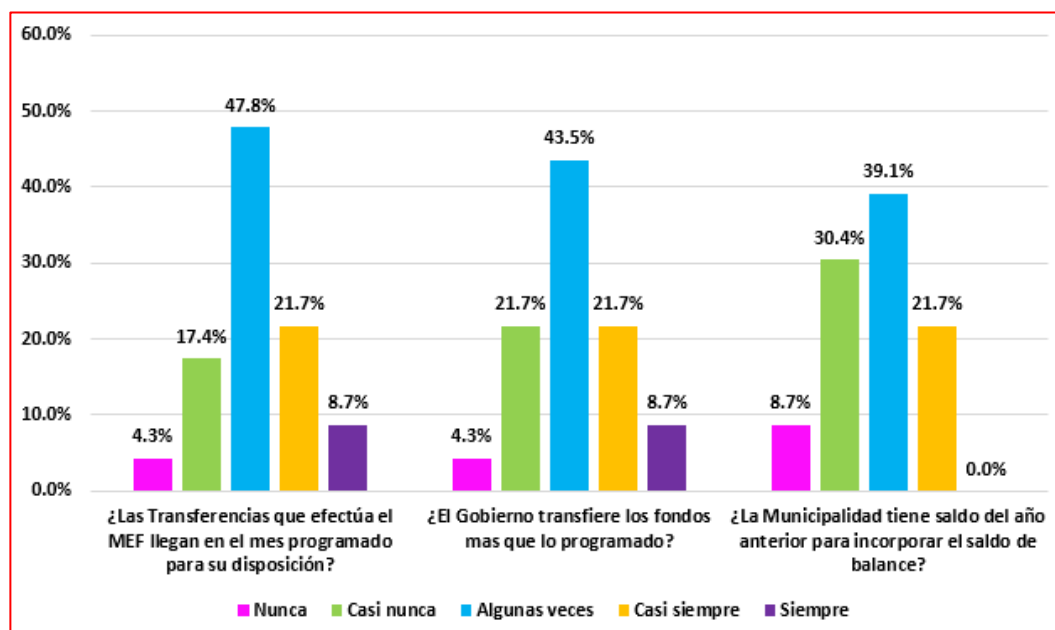
*Transferencia y saldo de balance*

	¿Las Transferencias que efectúa el MEF alcanzan dentro del mes programado para su disposición?		¿El Gobierno transfiere los fondos más que lo programado?		¿La Municipalidad tiene saldo del año anterior para incorporar el saldo de balance?	
	N	%	N	%	N	%
Nunca	1	4,3%	1	4,3%	2	8,7%
Casi nunca	4	17,4%	5	21,7%	7	30,4%
Algunas veces	11	47,8%	10	43,5%	9	39,1%
Casi siempre	5	21,7%	5	21,7%	5	21,7%
Siempre	2	8,7%	2	8,7%	0	0,0%
Total	23	100,0%	23	100,0%	23	100,0%

Nota: la tabla muestra la transferencia y el saldo de balance

**Figura 2**

*Transferencia y saldo de balance*



Nota: Observación de datos

Se observa el movimiento de la transferencia y saldo del balance, que se detalla a continuación:

Sobre las transferencias que efectúa el MEF de acuerdo a lo programado, en la encuesta responden con el 47.8% Algunas veces, las transferencias llegan en el mes programado, mientras el 21.7% Casi siempre y en los demás casos no son relevantes.

Según la transferencia que efectúa más de lo programado, responden con el 43.5% Algunas veces, el Gobierno transfiere los fondos mayores a lo programado, mientras el 21.7% Casi nunca y Casi siempre, y en los demás casos no son relevantes.

De acuerdo al saldo del año anterior que se incorpora como saldo de balance, los encuestados responden con el 39.1% Algunas veces, la Municipalidad tiene saldo de balance, mientras el 30.4% Casi nunca y en los demás casos no son relevantes.

#### 4.1.2. Dimensión: Programación de gastos

##### a) Estimación de gasto

**Tabla 5**

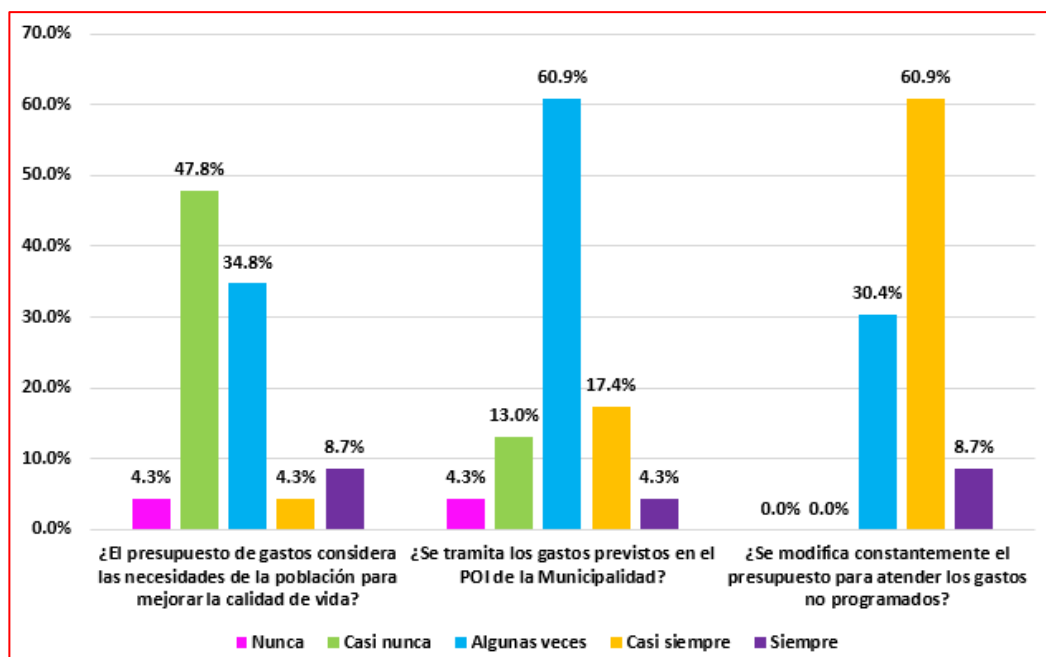
*Estimación de gasto*

	¿El presupuesto de gastos considera las necesidades de la población para mejorar la calidad de vida?		¿Se tramita los gastos previstos del POI de la Municipalidad?		¿Se modifica constantemente el presupuesto para atender los gastos no programados?	
	N	%	N	%	N	%
Nunca	1	4,3%	1	4,3%	0	0,0%
Casi nunca	11	47,8%	3	13,0%	0	0,0%
Algunas veces	8	34,8%	14	60,9%	7	30,4%
Casi siempre	1	4,3%	4	17,4%	14	60,9%
Siempre	2	8,7%	1	4,3%	2	8,7%
Total	23	100,0%	23	100,0%	23	100,0%

Nota: se mostró el movimiento de gastos

**Figura 3**

*Estimación de gasto*



Nota: se observó datos

Tabla 5 figura 3, sobre la estimación de gastos, se explica a continuación:

Sobre las necesidades consideradas en el presupuesto de gastos, en la encuesta responden con el 47.8% Casi nunca, el presupuesto considera todas las necesidades de la población, mientras el 34.8% Algunas veces y en los demás casos no son relevantes.

Respecto al trámite de gastos previstos en el POI, respondieron con el 60.9% Algunas veces, se gestiona los gastos advertidos del plan operativo institucional, mientras el 17.4% Casi siempre y en los demás casos no son relevantes.

Según la modificación constante del presupuesto, en la encuesta responden con el 60.9% Casi siempre, se modifica constantemente el presupuesto para atender los gastos no programados, mientras el 30.4% Algunas veces y en los demás casos no son relevantes.

### b) Priorización de gasto

**Tabla 6**

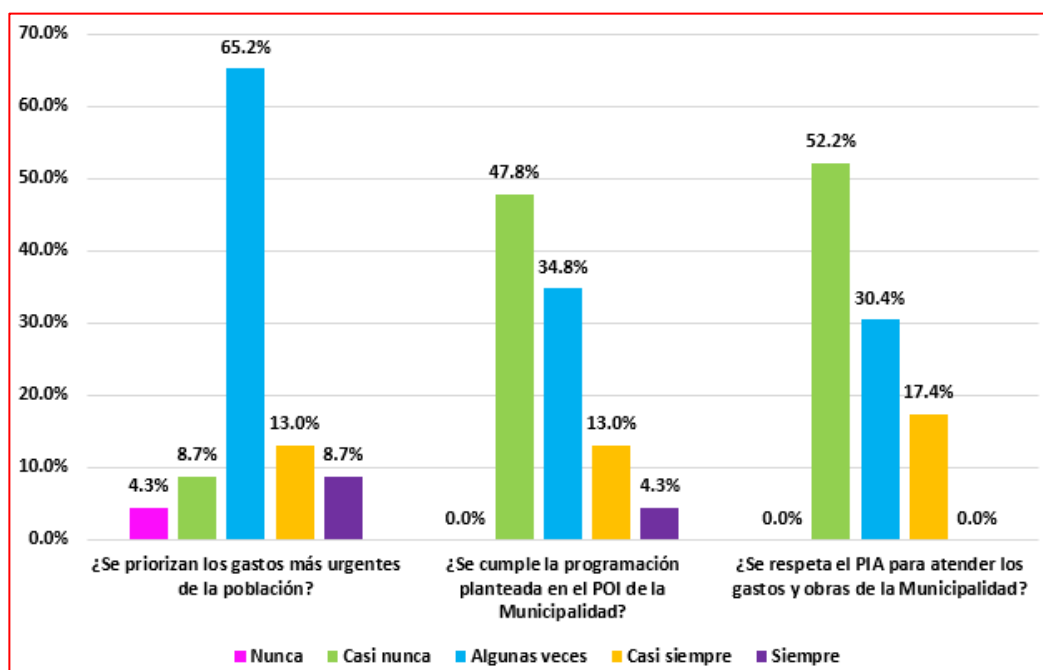
*Priorización de gasto*

	¿Se priorizan los gastos más urgentes de la población?		¿Se cumple la programación planteada en el POI de la Municipalidad?		¿Se respeta el PIA para atender los gastos y obras de la Municipalidad?	
	N	%	N	%	N	%
Nunca	1	4,3%	0	0,0%	0	0,0%
Casi nunca	2	8,7%	11	47,8%	12	52,2%
Algunas veces	15	65,2%	8	34,8%	7	30,4%
Casi siempre	3	13,0%	3	13,0%	4	17,4%
Siempre	2	8,7%	1	4,3%	0	0,0%
Total	23	100,0%	23	100,0%	23	100,0%

La tabla: muestra la priorización de gastos

**Figura 4**

*Priorización de gasto*



Nota: se observó los datos

Tabla 6 figura 4, sobre la priorización de gastos, se explica a continuación:

Respecto a la priorización de gastos más urgentes los encuestados respondieron, con el 65.2% Algunas veces, se priorizan los gastos, mientras el 13.0% Casi siempre y en los demás casos no son relevantes.

Sobre el cumplimiento de la programación, en la encuesta respondieron con el 47.8% Casi nunca, se dé cumplimiento a la programación planteada en el plan operativo institucional, mientras el 34.8% Algunas veces y en los demás casos no son relevantes.

Sobre el respeto del presupuesto inicial, en la encuesta respondieron con el 52.2% Casi nunca, se respeta el presupuesto inicial de apertura, mientras el 30.4% Algunas veces y en los demás casos no son relevantes.

### 4.1.3. Dimensión: Ejecución presupuestaria de gastos corrientes

#### a) Certificación presupuestaria

**Tabla 7**

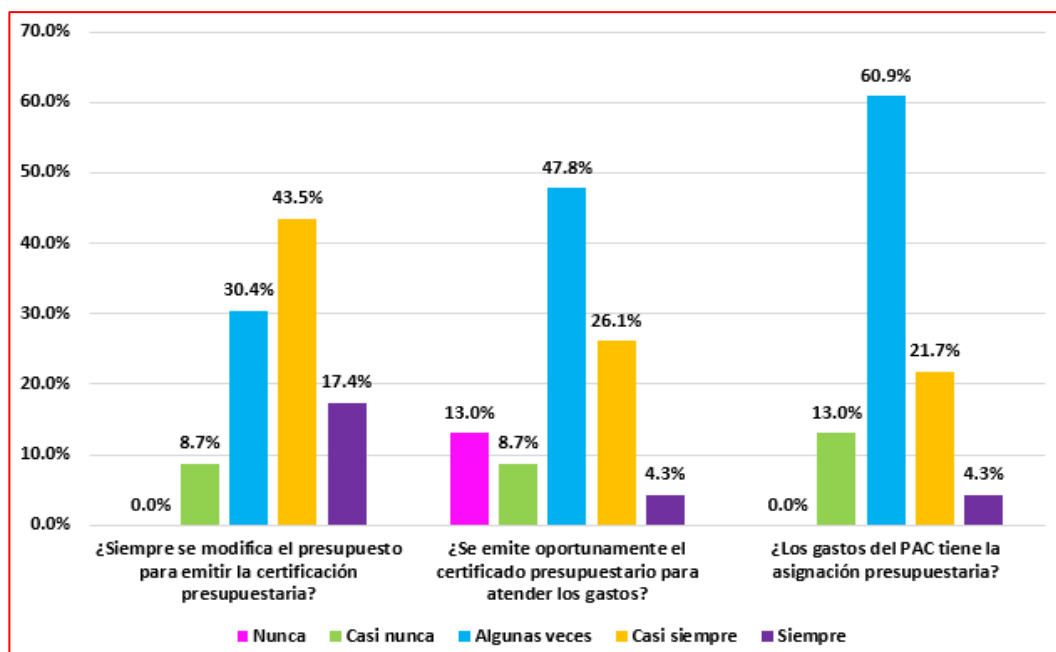
*Certificación presupuestaria*

	¿Siempre se modifica el presupuesto para emitir la certificación presupuestaria?		¿Se emite oportunamente el certificado presupuestario para atender los gastos?		¿Los gastos del PAC tiene la asignación presupuestaria?	
	N	%	N	%	N	%
Nunca	0	0,0%	3	13,0%	0	0,0%
Casi nunca	2	8,7%	2	8,7%	3	13,0%
Algunas veces	7	30,4%	11	47,8%	14	60,9%
Casi siempre	10	43,5%	6	26,1%	5	21,7%
Siempre	4	17,4%	1	4,3%	1	4,3%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100,0%</b>	<b>23</b>	<b>100,0%</b>	<b>23</b>	<b>100,0%</b>

Nota: Aquí en la tabla muestra la certificación presupuestaria

**Figura 5**

*Certificación presupuestaria*



Nota: se observo los datos hallados

Tabla 6 figura 4, sobre la certificación presupuestaria, se explica a continuación:

Con relación a la modificación del presupuesto, en la encuesta respondieron con el 43.5% Casi siempre, se modifica el presupuesto para la certificación presupuestaria, mientras el 30.4% Algunas veces y en los demás casos no son relevantes.

Sobre la emisión oportuna del certificado presupuestario, respondieron con el 47.8% Algunas veces, se emite oportunamente el certificado presupuestario, mientras el 26.1% Casi siempre y en los demás casos no son relevantes.

Según la asignación de presupuesto para el PAC, en la encuesta respondieron con el 60.9% Algunas veces, el plan anual de contrataciones cuenta con presupuesto, mientras el 21.7% Casi siempre y en los demás casos no son relevantes.

### b) Conformidad de gasto devengado

**Tabla 8**

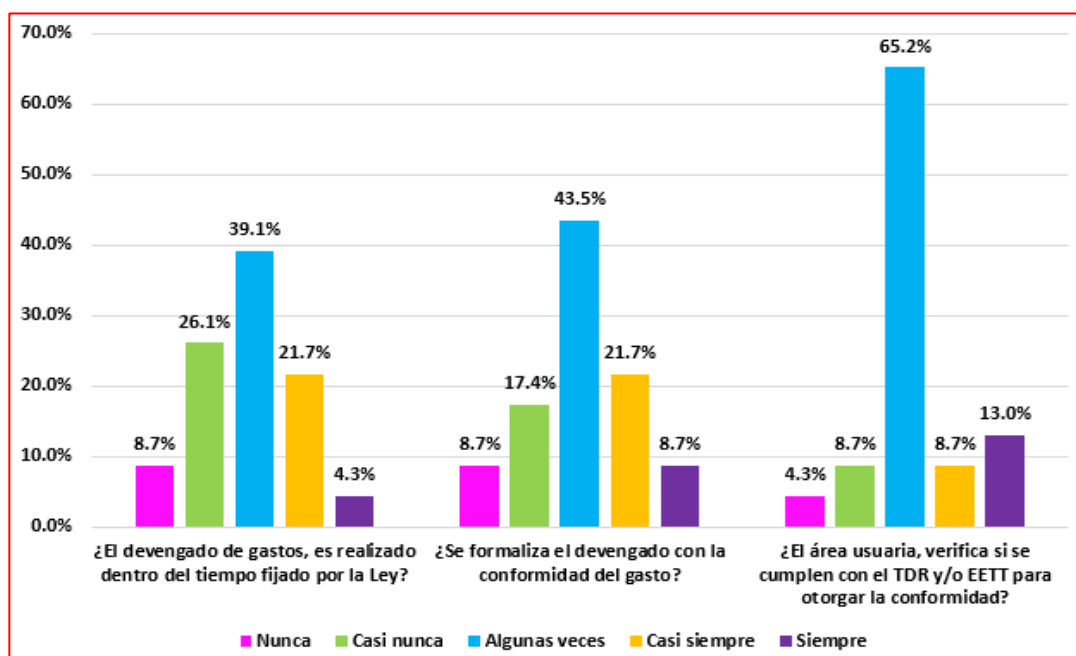
*Conformidad del gasto*

	¿El devengado de gastos, es realizado dentro del tiempo fijado por la Ley?		¿Se formaliza el devengado con la conformidad del gasto?		¿El área usuaria, verifica si se cumplen con el TDR y/o EETT para otorgar la conformidad?	
	N	%	N	%	N	%
Nunca	2	8,7%	2	8,7%	1	4,3%
Casi nunca	6	26,1%	4	17,4%	2	8,7%
Algunas veces	9	39,1%	10	43,5%	15	65,2%
Casi siempre	5	21,7%	5	21,7%	2	8,7%
Siempre	1	4,3%	2	8,7%	3	13,0%
Total	23	100,0%	23	100,0%	23	100,0%

Nota: Aquí se explica la conformidad del gasto

**Figura 6**

*Conformidad del gasto*



Nota: se observo los datos hallados

En la tabla 8 y figura 6, sobre la conformidad del gasto, se explica a continuación:

Según el devengado de gastos que se realiza dentro del plazo, respondieron con el 39.1% Algunas veces, se devenga los gastos en el plazo establecido, mientras el 26.1% Casi nunca y en los demás casos no son relevantes.

Con relación a la formalización de gasto devengado, la respuesta fue con el 43.5% Algunas veces, el devengado cuenta con la conformidad de gastos, mientras el 21.7% Casi siempre y en los demás casos no son relevantes.

Con relación al cumplimiento del TDR y EETT, en la encuesta responden con el 65.2% Algunas veces, el área usuaria verifica el cumplimiento los TDR Y EETT, mientras el 13.0% Siempre y en los demás casos no son relevantes.

#### 4.1.4. Dimensión: Ejecución presupuestaria de gastos de capital

##### a) Programa de inversiones

**Tabla 9**

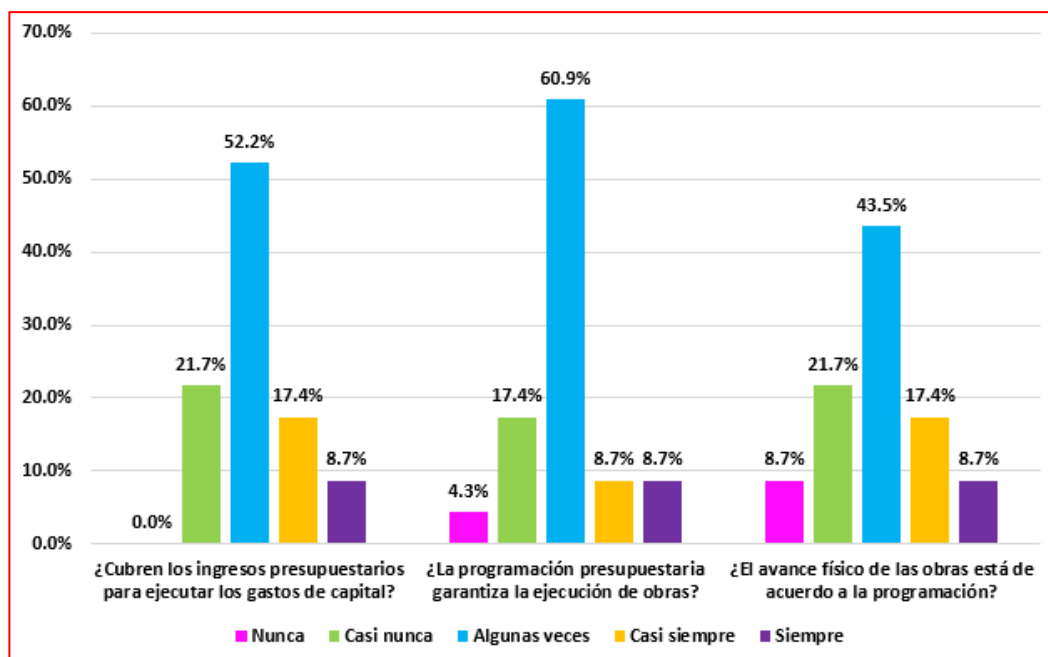
*Programación de inversiones*

	¿Cubren los ingresos presupuestarios para ejecutar los gastos de capital?		¿La programación presupuestaria garantiza la ejecución de obras?		¿El avance físico de las obras está de acuerdo a la programación?	
	N	%	N	%	N	%
Nunca	0	0,0%	1	4,3%	2	8,7%
Casi nunca	5	21,7%	4	17,4%	5	21,7%
Algunas veces	12	52,2%	14	60,9%	10	43,5%
Casi siempre	4	17,4%	2	8,7%	4	17,4%
Siempre	2	8,7%	2	8,7%	2	8,7%
Total	23	100,0%	23	100,0%	23	100,0%

Nota: En esta tabla se explica la programación de inversiones

**Figura 7**

*Programación de inversiones*



Nota: se observo los datos hallados

En la tabla 9 y figura 7, sobre la programación de inversiones, se explica a continuación:

De acuerdo al financiamiento de los ingresos para ejecutar los gastos, respondieron con el 52.2% Algunas veces, los ingresos cubren para ejecutar gastos de capital, mientras el 21.7% Casi nunca y en los demás casos no son relevantes.

Sobre la programación de gastos garantiza la ejecución, en la encuesta responden con el 60.9% Algunas veces, la programación garantiza la ejecución de obras, mientras el 17.4% Casi nunca y en los demás casos no son relevantes.

Si la ejecución física de la obra está de acuerdo a lo programado, en la encuesta respondieron con el 43.5% Algunas veces, el avance físico de las obras está de acuerdo a la programación, mientras el 21.7% Casi nunca y en los demás casos no son relevantes.

### b) Avance físico y liquidación de obra

**Tabla 10**

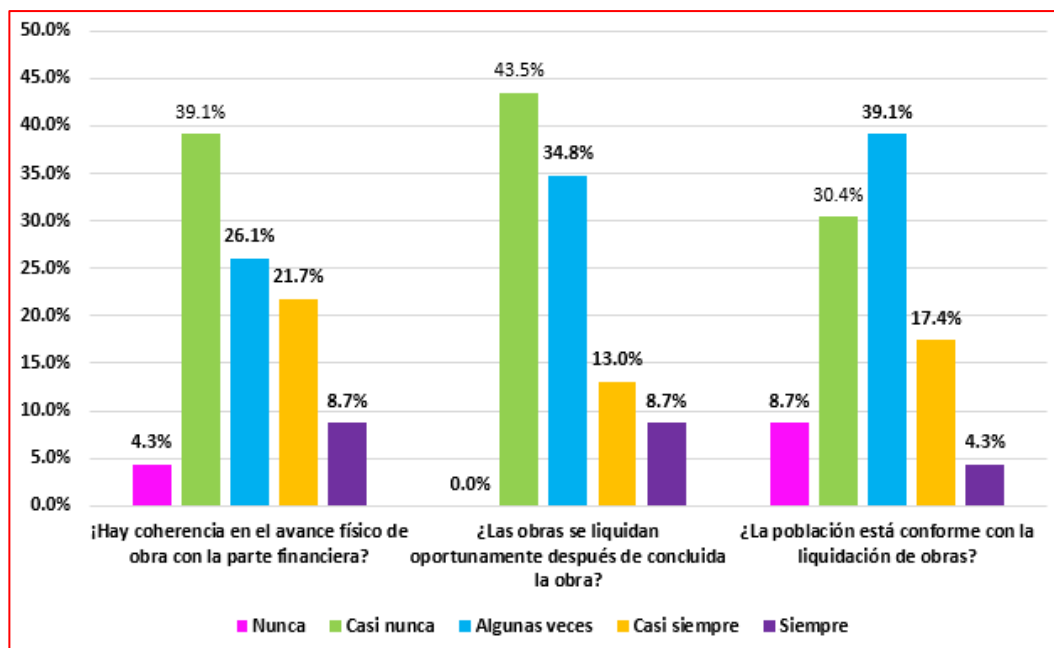
*Avance físico y liquidación de obra*

	¿Hay coherencia en el avance físico de obra con la parte financiera?		¿Las obras se liquidan oportunamente después de concluida la obra?		¿La población está conforme con la liquidación de obras?	
	N	%	N	%	N	%
Nunca	1	4,3%	0	0,0%	2	8,7%
Casi nunca	9	39,1%	10	43,5%	7	30,4%
Algunas veces	6	26,1%	8	34,8%	9	39,1%
Casi siempre	5	21,7%	3	13,0%	4	17,4%
Siempre	2	8,7%	2	8,7%	1	4,3%
Total	23	100,0%	23	100,0%	23	100,0%

Nota: La tabla visualiza el avance físico y liquidación de obra

**Figura 8**

*Avance físico y liquidación de obra*



Nota. Se observo los datos hallados

Tabla 10 y figura 8, sobre el avance físico y liquidación de obra, se explica a continuación:

Sobre la coherencia del avance físico con la financiera, los encuestados respondieron, con el 39.1% Casi nunca, hay coherencia del avance físico de obra con lo financiero, mientras el 26.1% Algunas veces y en los demás casos no son relevantes.

Respecto a la liquidación oportuna de las obras, la encuesta fue, con el 43.5% Casi nunca, las obras se liquidan oportunamente, mientras el 34.8% Algunas veces y en los demás casos no son relevantes.

Con relación a conformidad de la liquidación de obra por parte de la población, indicaron, con el 39.1% Algunas veces, la población está conforme con la liquidación de obras que realiza la Municipalidad, mientras el 30.4% Casi nunca y en los demás casos no son relevantes.

## 4.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

### 4.2.1. De hipótesis general

#### a) Planteamiento

##### **Hipótesis nula ( $H_0$ )**

La programación multianual presupuestaria no incide considerablemente en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022.

##### **Hipótesis alterna ( $H_a$ )**

La programación multianual presupuestaria incide considerablemente en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022.

**b) Contrastación de hipótesis****Tabla 11***Pruebas de hipótesis general*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	271,528 <sup>a</sup>	225	,018
N de casos válidos	23		

Nota. Muestra el resultado de la prueba de hipótesis general realizado en el SPSS

**c) Interpretación**

Siendo menor el valor de significación asintótica, se acepta la hipótesis alternativa ( $H_a$ ) y se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ).

Por tanto, la programación multianual presupuestaria incide considerablemente en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022.

**4.2.2. De hipótesis específica 1****a) Planteamiento****Hipótesis nula ( $H_0$ )**

La programación multianual presupuestaria no incide directamente en la ejecución presupuestaria de gastos corrientes en la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022.

**Hipótesis alterna ( $H_a$ )**

La programación multianual presupuestaria incide directamente en la ejecución presupuestaria de gastos corrientes en la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022.

**b) Contrastación de hipótesis****Tabla 12***Pruebas de hipótesis específica 1*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	219,778 <sup>a</sup>	180	,023
N de casos válidos	23		

Nota. Muestra el resultado de la prueba de hipótesis específica 1

**c) Interpretación**

Según los resultados de la prueba, se acepta la hipótesis alternativa ( $H_a$ ) y se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ).

Por tanto, la programación multianual presupuestaria incide directamente en la ejecución presupuestaria de gastos corrientes en la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022.

**4.2.3. De hipótesis específica 2****a) Planteamiento****Hipótesis nula ( $H_0$ )**

La incidencia de la programación multianual presupuestaria no incide directamente en la ejecución presupuestaria de gastos de capital en la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022.

**Hipótesis alterna ( $H_a$ )**

La incidencia de la programación multianual presupuestaria incide directamente en la ejecución presupuestaria de gastos de capital en la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022.

**b) Contrastación de hipótesis****Tabla 13***Pruebas de hipótesis específica 2*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	198,056 <sup>a</sup>	165	,040
N de casos válidos	23		

Nota. Muestra el resultado de la prueba de hipótesis 2

**c) Interpretación**

Al ser menor la significación asintótica de 0,25 que la significancia alfa, se acepta la hipótesis alternativa ( $H_a$ ) y rechaza la hipótesis nula  $H_0$ ).

Por tanto, la incidencia de la programación multianual presupuestaria incide directamente en la ejecución presupuestaria de gastos de capital en la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022.



### 4.3. DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta la finalidad fue el determinar la incidencia de la programación multianual presupuestaria y en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022, entonces se pudo determinar que la programación multianual presupuestaria incide considerablemente en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022, de acuerdo a los resultados la recaudación, saldo de balance ni las transferencias no son los suficientes en la programación de ingresos para atender los gastos, del mismo modo la programación de gastos no se realiza bien y no concuerda con el plan operativo institucional y presupuesto institucional de apertura, de ahí que se modifica constantemente el presupuesto para atender los gastos. Respecto a la ejecución presupuestaria de gastos corrientes no es buena, porque muchos de los gastos no están en el presupuesto, de ahí que se está modificando para emitir el certificado presupuestario y hay una demora por el área usuaria para dar la conformidad, lo mismo ocurre en la ejecución presupuestaria de gastos de capital, respecto a las obras el presupuesto programado no alcanza para ejecutar todas las obras que necesita la población y en las obras que ejecuta la Municipalidad no hay coherencia entre el avance físico y el avance financiero, tampoco se liquidan las obras oportunamente, que genera reclamos de la población.

En la investigación realizada por Solís (2021), no hay suficiente programación, lo que da lugar a una ejecución ineficaz del proyecto. Es necesario adoptar las medidas correctoras adecuadas, por otro lado Hidalgo (2020) destaca que El éxito de la ejecución presupuestaria está estrechamente vinculado a la Programación Multianual de Inversiones, pero Gestión en la Inversión Pública del municipio está insuficientemente implementada. Una proporción significativa de personas,



concretamente el 46,1%, se muestra insatisfecha con el nivel actual de adecuación del seguimiento sobre la inversión pública en el municipio. Una proporción significativa de personas, concretamente 38,5%, percibe que la estimación de la inversión pública del municipio se ejecuta de forma insuficiente.

Similar a la investigación realizada, Leiva (2019), concluye en relación con la Programación Multianual de Inversiones (PMI) sirve de base para la programación presupuestaria plurianual, que se ve facilitada por los procedimientos descritos en la normativa vigente. Estos procedimientos permiten el análisis técnico y del procedimiento en las decisiones indicar las prioridades asignadas con aquellos objetivos y metas de la entidad pretende alcanzar. Ultima instancia, los resultados que pretende alcanzar la entidad están destinados a beneficiar a la población. La planificación plurianual y el diseño del presupuesto institucional tienen un impacto sustancial en el proceso de ejecución, lo que redundará en una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión de la calidad. Este enfoque prioriza los requerimientos de la población asegurando el cumplimiento de los procesos y normativas pertinentes, lo mismo concluye Mejia (2021), que solo un proyecto del presupuesto participativo se ajusta claramente a la programación plurianual de inversiones tras comparar proyectos priorizados en el presupuesto de la municipalidad distrital de Ascensión incluidos en la programación plurianual de inversiones. consecuencia, resto de proyectos delineados en el presupuesto participativo no se están ejecutando debido a la inexactitud de coordinación entre ambos procesos. Es imperativo entidad se adhiera al calendario predeterminado en la programación plurianual de inversiones, lo que dificulta la observancia de los proyectos propuestos en el presupuesto participativo, al igual que Calsin (2019) que la programación presupuestaria es inadecuada y, paralelamente, existe una



deficiencia en la capacidad de gasto de los representantes de la entidad, así como del personal empleado durante los periodos mencionados. En consecuencia, estos factores inciden negativamente en la ejecución presupuestaria de la entidad, también Parisaca (2017) manifiesta que el Municipio carece de la capacidad y competencia necesarias que se esperan de una entidad pública para cumplir eficazmente sus objetivos institucionales. En consecuencia, se proponen directivas y lineamientos internos para asegurar la óptima ejecución del presupuesto de ingresos y gastos. Esto permitirá al Municipio alcanzar sus fines presupuestarios como el cumplir con sus finalidades institucionales.



## CONCLUSIONES

- PRIMERA.** - Se determinó la programación presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad, ya que no refleja la real situación de los ingresos y gastos de la Municipalidad, ya que la ejecución presupuestaria de gastos corrientes del capital no alcanza aquellos niveles de aceptación, por lo que la programación multianual presupuestaria incide considerablemente en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022.
- SEGUNDA.** - Se demostró la incidencia de la (APM) de gastos corrientes en la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022, (APM) no se ha tomado todos los gastos corrientes que tiene la Municipalidad, de ahí que en la ejecución presupuestaria no hay coherencia con los documentos de gestión que dificulta su avance.
- TERCERA.** - Se analizó lo que incide de la programación multianual presupuestaria de la ejecución presupuestaria de gastos de capital en la Municipalidad Distrital de Patambuco - 2022, estos resultados de la etapa de la (APM) son deficientes, hay deficiencias en la ejecución presupuestaria de gastos de capital y muy especialmente en las obras, lo que se demuestra que la programación multianual presupuestaria no recoge lo que necesita la población.



### RECOMENDACIONES

**PRIMERA.** – A la Municipalidad de Distrital de Patambuco, antes de la ejecución de la (APM), capacitar al personal en el proceso presupuestario, a fin de realizar los requerimientos de necesidades de gastos corrientes y de capital con anticipación y articular con los agentes participantes para establecer los objetivos para el beneficio de la población, con su propósito el ejecutar la programación multianual presupuestaria.

**SEGUNDA.** - A la comisión de presupuesto de la Municipalidad de Distrital de Patambuco, proporcionar formatos claros y precisos para que las áreas usuarias de la Municipalidad alcancen los cuadros de necesidad de los gastos operativos que tiene la Municipalidad, a fin de que sea considerado en la programación multianual presupuestaria.

**TERCERA.** - A la Oficina de infraestructura de la Municipalidad de Distrital de Patambuco, elaborar las fichas técnicas de gastos de capital y los proyectos de inversión, teniendo en cuenta un horizonte para poder cumplir con las necesidades que la población requiere; para mejorar la calidad de vida.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, J. (2013). *Administración Gubernamental*. Marketing Consultores S.A.
- Álvarez, J. (2011). *Presupuesto Público: Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Instituto Pacifico.
- Amaru, A. (2009). *Fundamentos de Administración*. Pearson Educación.  
<https://uachatec.com.mx/wp-content/uploads/2019/09/252175923-109426991-Fundamentos-de-Admin.pdf>
- Arnold, D., Spedding, A., & Pereira, R. (2013). *Pautas metodológicas para INVESTIGACIONES CUALITATIVAS Y CUNATITATIVAS en ciencias sociales y humanas* (Cuarta edi). Fundación PIEB.
- Calsin, B. (2019). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas del Gobierno Regional de Puno, Periodos 2016 – 2017* [Universidad Nacional del Altiplano].  
[http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/11393/Calsin\\_Molleapa\\_z\\_a\\_Beatriz\\_Benilda.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/11393/Calsin_Molleapa_z_a_Beatriz_Benilda.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Decreto Legislativo N° 1440. (2018). Sistema Nacional de Presupuesto Público. *Diario Oficial El Peruano*. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>
- Directiva N° 001-2020-EF/50.01. (2020). *Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria*.  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-la-directiva-n-001-2020-ef5001-directiva-de-pr-resolucion-directoral-no-020-2020-ef5001-1867281-1/>
- Guillen, O., Sánchez, M., & Begazo, L. (2020). *Pasos para elaborar una tesis de tipo correlacional*. Oscar Rafael Guillen Valle.
- Gutiérrez, R. (2006). *Introducción al Método Científico*. Editorial Esfinge.



- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. del P. (2010). Metodología de la Investigación. In *Metodología de la investigación* (McGRAW-HIL). McGRAW-HIL. <http://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-5-ed-incluye-cd-rom/9786071502919/1960006>
- Hernández y Rodriguez, S. (2012). *Administración teoría, proceso áreas funcionales y estrategias para la competitividad*. Mc. Graw Hill. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Administración\\_Teoría\\_proceso.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Administración_Teoría_proceso.pdf)
- Hidalgo, T. de F. (2020). *El sistema de programación multianual de inversiones y la efectividad de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Martin de Porres 2020* [Universidad San Martin de Porres]. [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6598/hidalgo\\_mtdf.pdf?sequence=3](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6598/hidalgo_mtdf.pdf?sequence=3)
- Leiva, G. (2019). *Programación y formulación del presupuesto institucional anual de la Municipalidad Distrital de Santa, período 2017* [Universidad San Pedro]. [http://publicaciones.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/11533/Tesis\\_61647.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://publicaciones.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/11533/Tesis_61647.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Llorens, J., Albuquerque, F., & Del Castillo, J. (2002). *Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://docplayer.es/11117481-Estudio-de-casos-de-desarrollo-economico-local-en-america-latina.html>
- Mejia, R. (2021). *El presupuesto participativo en el marco de la programación multianual de inversiones de la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica - 2018* [Universidad Continental]. [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9769/4/IV\\_FCE\\_319\\_TE\\_Mejia\\_Ayuque\\_2021.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9769/4/IV_FCE_319_TE_Mejia_Ayuque_2021.pdf)



- Ortega, C. (2004). *Hacienda Pública*. Ecoe Ediciones.
- Ortiz, F., & Garcia, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editora Limusa S.A.
- Parisaca, Y. (2017). *Evaluación de la Gestión de Gobierno en el Cumplimiento de Metas Presupuestales de la Municipalidad Distrital de Alto Inambari – Sandia Periodo 2013 – 2014* [Universidad Nacional Del Altiplano].  
[https://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/5132/Parisaca\\_Cuadro\\_s\\_Yeny.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/5132/Parisaca_Cuadro_s_Yeny.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Publicaciones Programa Económico. (2009). *Marco Macroeconómico Multianual del Crecimiento Económico al Bienestar Social. Ministerio de Economía y Finanzas*.
- Solís, L. (2021). *Programación multianual de inversión pública y su relación con las liquidaciones técnicas financieras en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018* [Universidad Privada de Tacna].  
<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1717/Solis-Palacios-Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Soto, C. (2013). *Las Fuentes de Financiamiento, Los Ingresos y Gastos Públicos en el Perú*. Actualidad Gubernamental N° 61, IV- 1.
- Valdivia, C. (2013). *Manual de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado*. Asesor Empresarial.
- Vidal, N. (2020). *Influencia del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) en la Eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial El Collao - Ilave, en el Periodo 2019*. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Zevallos, G. (2014). *Presupuesto Público*. Gaceta Jurídica.



# ANEXOS



**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

<b>MATRIZ DE CONSISTENCIA</b>				
<b>Problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Metodología</b>
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Independiente X</b>	<b>Diseño</b>
¿Cuál es la incidencia de la programación multianual presupuestaria y en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco – 2022?	Determinar la incidencia de la programación multianual presupuestaria en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco – 2022.	La programación multianual presupuestaria incide considerablemente en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Patambuco – 2022	Programación multianual presupuestaria	No experimental transeccional causal
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	<b>Dependiente Y</b>	<b>Enfoque</b>
P1: ¿Cuál es la incidencia de la programación multianual presupuestaria y en la ejecución presupuestaria de gastos corrientes en la Municipalidad Distrital de Patambuco – 2022?	O1: Demostrar la incidencia de la programación multianual presupuestaria en la ejecución presupuestaria de gastos corrientes en la Municipalidad Distrital de Patambuco – 2022	H1: La programación multianual presupuestaria incide directamente en la ejecución presupuestaria de gastos corrientes en la Municipalidad Distrital de Patambuco – 2022	Ejecución presupuestaria	Cuantitativo
P2: ¿Cuál es la incidencia de la programación multianual presupuestaria y en la ejecución presupuestaria de gastos de capital en la Municipalidad Distrital de Patambuco – 2022?	O2: Analizar la incidencia de la programación multianual presupuestaria en la ejecución presupuestaria de gastos de capital en la Municipalidad Distrital de Patambuco – 2022.	H2: La incidencia de la programación multianual presupuestaria incide directamente en la ejecución presupuestaria de gastos de capital en la Municipalidad Distrital de Patambuco – 2022.		<b>Tipo</b>
				Descriptivo Explicativo <b>Método</b> Deductivo Analítico <b>Población</b> 23 trabajadores <b>Muestra</b> 23 trabajadores <b>Técnica</b> Encuesta <b>Instrumento</b> Cuestionario



## Cuestionario

Instrucciones: Marque sólo una de las siguientes alternativas por cada interrogante de acuerdo a su opinión, según la siguiente leyenda

Nunca = 1	Casi Nunca = 2	Algunas veces = 3	Casi siempre = 4	Siempre = 5
-----------	----------------	-------------------	------------------	-------------

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	<b>Variable Independiente: Programación multianual presupuestaria</b>					
01	¿Se proyecta de forma correcta los ingresos en recursos directamente recaudados?					
02	¿La ejecución de ingresos cubre lo planificado en el PIA?					
03	¿Los ingresos de la Municipalidad cubren el requerimiento de gastos?					
04	¿Las Transferencias que efectúa el MEF llegan en el mes programado para su disposición?					
05	¿El Gobierno transfiere los fondos más que lo programado?					
06	¿La Municipalidad tiene saldo del año anterior para incorporar el saldo de balance?					
07	¿El presupuesto de gastos considera las necesidades de la población para mejorar la calidad de vida?					
08	¿Se tramita los gastos previstos en el POI de la Municipalidad?					
09	¿Se modifica constantemente el presupuesto para atender los gastos no programados?					
10	¿Se priorizan los gastos más urgentes de la población?					
11	¿Se cumple la programación planteada en el POI de la Municipalidad?					
12	¿Se respeta el PIA para atender los gastos y obras de la Municipalidad?					
	<b>Variable Dependiente: Ejecución presupuestaria</b>					
01	¿Siempre se modifica el presupuesto para emitir la certificación presupuestaria?					
02	¿Se emite oportunamente el certificado presupuestario para atender los gastos?					
03	¿Los gastos del PAC tiene la asignación presupuestaria?					
04	¿El devengado de gastos, es realizado dentro del tiempo fijado por la Ley?					
05	¿Se formaliza el devengado con la conformidad del gasto?					



06	¿El área usuaria, verifica si se cumplen con el TDR y/o EETT para otorgar la conformidad?					
07	¿Cubren los ingresos presupuestarios para ejecutar los gastos de capital?					
08	¿La programación presupuestaria garantiza la ejecución de obras?					
09	¿El avance físico de las obras está de acuerdo a la programación?					
10	¿Hay coherencia en el avance físico de obra con la parte financiera?					
11	¿Las obras se liquidan oportunamente después de concluida la obra?					
12	¿La población está conforme con la liquidación de obras?					



ANEXO 1  
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN  
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 20/11/2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: UZBETH SAYURY TICONA OCHOCHOQUE

Dirección: RES. VILLA MEDICA

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 60181236

Teléfono: 934800780 email: sticono.sayury@gmail.com

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ email: \_\_\_\_\_

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: DR. HILARIO CONDORI MAMANI

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación  Tesis  Trabajo de Suficiencia Profesional  Trabajo Académico

Título: PROGRAMACION MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA  
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PATAMBUJO - 2022

Palabras claves, (3 a 5 términos): PROGRAMACION, MULTIANUAL, PRESUPUESTO, EJECUCION, GASTO

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV <sup>1,2</sup>?

2

<sup>1</sup> Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

<sup>2</sup> Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller  Titulo  2da Especialidad  Maestría  Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: POLITICA FISCAL Y HACIENDA PUBLICA NACIONAL - PIS

  
Firma de Autor



huella digital

20 de Noviembre del 2024

Fecha